



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO Y
RENOVACIÓN DE LOS CARNÉS ESTUDIANTILES DE LA VIGENCIA 2019**

(SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución)

Tunja, 23 de abril de 2019

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Suministrar un número aproximado de 307 carnés y 688 estampillas de renovación de los carnés de los estudiantes de la Institución para la vigencia, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNIT	TOTAL
1	Carné estudiantil en laminado, impreso por ambas caras full color, que contenga un código QR con información básica de acceso público y una información personal confidencial que sólo sea de acceso al personal de la Institución mediante un software que suministre el proveedor.	307 aprox.		
2	Estampillas de renovación de los carnés antiguos que contengan el código QR con información actualizada del estudiante.	688 aprox.		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$1.953.000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, M/CTE.) RUBRO 2.1.2.6. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019.

FORMA DE PAGO: Se cancelará en un único pago una vez cumplido el objeto del contrato, previa firma del Acta de Recibo a Satisfacción y la presentación de la Cuenta de Cobro o la factura y cumplimiento de los requisitos legales, por parte del Contratista, con los soportes exigidos. Se cancelará el valor de los carnés efectivamente generados y de los renovados, cuyo número se ha expresado en este estudio de manera aproximada, ya que la matrícula fluctúa prácticamente con una frecuencia semanal debido a que la Institución atiende población flotante.

PLAZO: Un Mes (30) días Calendario a partir del perfeccionamiento del contrato.

GARANTÍAS: En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y sustentado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Institución, no se exigirá la constitución de Póliza de Garantía ni de Estabilidad de Obra. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento cabal del objeto del contrato, la Institución sólo cancelará el valor total una vez se firme el Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor e, igualmente, se estipulará una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

La propuesta que incluya la Oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, a partir del 23 de abril de 2019 en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) hasta el 25 de abril de 2019 a las 5:00 p.m.



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	23 de abril 2019	Cartelera de Contratación de la Institución. Carrera 9ª No.16-21 Tunja Direcciones electrónicas: www.gimnasiograncolombiano.edu.co www.secop.gov.co
Presentación de propuestas y cierre del proceso	Del 23 de abril al 25 de abril de 2019 hasta la 5:00 p.m.	La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.) Carrera 9ª No.16-21 Tunja Teléfonos: 744 85 95 - 3142416245
Evaluación del proceso	26 de abril 2019 10:30 a.m.	Rectoría de la Institución. Cartelera de Contratación de la Institución.
Aceptación y radicación de requisitos de ejecución	26 de abril 2018	Oficina de Contratación de la Institución.

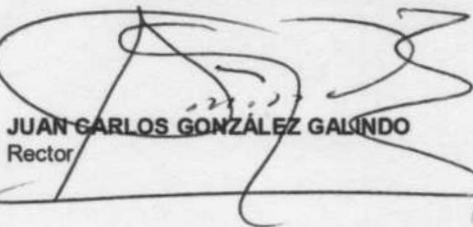
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATAR:

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
2. Fotocopia del RUT, Actividad Código CIIU 7420
3. Fotocopia vigente del Certificado de Cámara de Comercio
4. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios
5. Certificado vigente de Antecedentes Fiscales
6. Copia de Aportes vigentes al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)
7. Cotización o Propuesta económica.

FACTORES DE SELECCIÓN

La escogencia recaerá sólo en aquella oferta que ofrezca el menor precio y cumplimiento de los documentos habilitantes pero cuya garantía de calidad establezca una relación proporcional de estos dos factores.

- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
- CALIDAD DEL PRODUCTO: Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos relacionados
- MENOR PRECIO DE LA OFERTA


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector


NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
Técnico - Contratación